



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 499
ZAPALLAR, 26 de FEBRERO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR# /

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA /

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1022024 /	26/02/2024 /	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 1.021.878 /	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 1.021.878
TOTAL \$					1.021.878 \$	1.021.878

La cantidad de:
UN MILLON VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



SECRETARÍA
SECCIONA
SECRETARIO MUNICIPAL
DAINE MOLINA

PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRACION MUNICIPAL
RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

